

LA LIBERACIÓN DE LA MUJER A TRAVÉS DEL ISLAM (PARTE 2 DE 2): VIDA EN EL MATRIMONIO

Clasificación: 3.4

Descripción: Los roles complementarios de los cónyuges en el Islam.

Categoría: [Artículos](#) [Asuntos actuales](#) [Mujer](#)

Por : Mary Ali y Anjum Ali (editado by IslamReligion.com)

Publicado: 24 Nov 2008

Última modificación: 24 Nov 2008

Derechos de la Esposa

El Corán afirma:

“Y entre Sus signos está haber creado cónyuges de entre vosotros para que encontréis sosiego, y dispuso entre vosotros amor y misericordia. Por cierto que en ello hay signos para quienes reflexionan” (Corán 30:21)

¡El matrimonio es por lo tanto no sólo una necesidad física o emocional, sino de hecho, un signo de Dios! Es la relación de mutuos derechos y obligaciones basados en la orientación divina. Dios creó al hombre y a la mujer con naturalezas complementarias y, en el Corán, Él diseñó un sistema de leyes para sostener armoniosamente la interacción entre los sexos.

“...Ellas son vuestra vestimenta, y vosotros su vestimenta” (Corán 2:187)

La ropa provee protección física y cubre la belleza y faltas del cuerpo. Del mismo modo es visto el cónyuge. Cada uno protege al otro y esconde las faltas y complementa las características del otro cónyuge. Para abrigar el amor y la seguridad que proviene del matrimonio, las esposas musulmanas tienen varios derechos. El primero de los derechos de las esposas es recibir el *mahr*, un regalo del esposo, que forma parte del contrato matrimonial y es requerido para la legalidad del matrimonio.

El Segundo derecho de la esposa es la manutención. A pesar de las riquezas que ella tenga el esposo está obligado a proveerle comida, asilo y abrigo. No es obligado, sin embargo, a gastar mas allá de sus capacidades y su esposa no tiene derecho a demandar cosas no razonables. El Corán establece:

“Que el pudiente mantenga [a su hijo, y a su ex mujer mientras lo amamante] según sus medios, y aquel cuyo sustento sea limitado que lo haga acorde a lo que Alá le haya proveído. Alá no exige a nadie por encima de sus posibilidades. Y ciertamente luego de toda dificultad Alá os enviará un alivio.” (Corán 65:7)

Dios nos dice que los hombres son los guardianes de las mujeres y tienen como responsabilidad el liderazgo de la familia. Su responsabilidad de obedecer a Dios se extiende a la orientación de su familia para obedecer a Dios en todo momento.

Los derechos de la esposa también se extienden más allá de las necesidades materiales. Ella tiene derecho al buen trato. El Profeta dijo:

“Los creyentes más perfectos son los que tienen la mejor conducta. Y los mejores son los que mejor tratan a sus esposas”.

Dios nos dice que Él creó compañeros y colocó amor, misericordia y serenidad entre ellos.

Los hombres y las mujeres tienen una necesidad de compañía y necesidad sexual, y el matrimonio es diseñado para satisfacer esas necesidades. Ya que si un esposo le niega la satisfacción al otro, existe la tentación de buscarla en otro lado.

Responsabilidades de la Esposa

Con los derechos vienen las responsabilidades. Por lo tanto, las esposas tienen ciertas obligaciones para con sus esposos. El Corán establece:

“...Las mujeres piadosas son obedientes a Alá y cuidan en ausencia de ellos [su honor y sus bienes] como ha ordenado Alá...”(Quran 4:34)

La esposa debe mantener los secretos del esposo y proteger su privacidad matrimonial. Los problemas de falta de intimidad que pudieran deshonrarlo, no deben ser compartidos por su esposa, así como se espera que él la honre a ella.

La esposa debe cuidar también la propiedad del esposo. Debe cuidar su hogar y sus posesiones, lo mejor que pueda, del robo y el daño. Debe ocuparse de los asuntos del hogar sabiamente para prevenir la pérdida o despilfarro. No debe permitir ingresar al hogar a nadie a quien su marido desaprobe, ni tampoco incurrir en gastos que él no apruebe de su dinero.

La mujer musulmana debe cooperar y coordinar con su esposo. No puede haber, sin embargo, cooperación con un hombre que desobedezca a Dios. Ella no debe satisfacer sus pedidos si él quiere que ella haga algo ilegal. El esposo tampoco debe aprovecharse de su esposa, sino ser considerado con sus necesidades y su felicidad.

Conclusión

El Corán establece:

“Un verdadero creyente o a una verdadera creyente no deben, cuando Alá y Su Mensajero hayan dictaminado un asunto, actuar en forma contraria; y sabed que quien desobedezca a Alá y a Su Mensajero se habrá desviado evidentemente.” (Quran 33:36)

A las mujeres musulmanas se les ha otorgado roles, deberes y derechos 1400 años atrás que la mayoría de las mujeres aún hoy no disfrutan, incluso en Occidente. Vienen de Dios y son designados para mantener el balance en la sociedad; lo que parecería injusto o faltante en un lugar se compensa o se explica en otro. El Islam es un modo de vida completo.

The web address of this article:

<https://webcache001.islamreligion.com/es/articles/428/la-liberacion-de-la-mujer-traves-del-islam-parte-2-de-2>

Copyright © 2006 - 2026 IslamReligion.com. Todos los derechos reservados.